

POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

¿DE QUÉ SE TRATA?

FONCEL garantiza un ambiente laboral libre de acoso, hostigamiento o cualquier forma de maltrato.

¿QUÉ BUSCA ESTA POLÍTICA?

Se prohíbe todo tipo de acoso:

- Verbal, psicológico, visual y sexual.
- Puedes reportar cualquier caso al Comité de Convivencia.
- Se protege la confidencialidad del denunciante.

¡NO HAY REPRESALIAS! QUIEN DENUNCIA ESTÁ PROTEGIDO

RESPECTO, DIGNIDAD Y BIENESTAR PARA TODOS.



Consulta
nuestra
política
completa